



PINAL
ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

PLAZO DE EJECUCIÓN: **90 DÍAS NATURALES**

FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CONTRATO: **29 DE MARZO DE 2024**

FECHA DE TÉRMINO DE ACUERDO A CONTRATO: **26 DE JUNIO DE 2024**

FECHA DE INICIO REAL: **29 DE MARZO DE 2024**

FECHA DE TÉRMINO REAL: **26 DE JUNIO DE 2024**

DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, LOS RECIBE FÍSICAMENTE, EL CONTRATISTA

ENTREGA A LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, LA CONSTANCIA DE QUE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA

SUPERVISIÓN DE OBRA, RESERVÁNDOSE ESTE ÚLTIMO EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE RESPONDER POR LOS MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR AQUELLOS NO RECIBIDOS, ASÍ COMO UN REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESENTAR LA GARANTÍA CONSISTENTE EN PÓLIZA DE FIANZA POR UN IMPORTE QUE CORRESPONDE AL 10 % DEL MONTO CONTRATADO O REAL EJECUTADO, CON UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LAS FECHA DE LA PRESENTE ACTA; PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LA OBRA Y POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL ACTA SE REALIZA EN ATENCIÓN A LOS ORDENAMIENTOS DESCRITOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y NO DESLINDA A LA EMPRESA EJECUTORA DE FUTURAS REVISIONES POR PARTE DE CUALQUIER ÓRGANO DE CONTROL YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2024

Calle Juárez #4, Colonia Centro,
Pinal de Amoles, Querétaro.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
RVS

[Handwritten signature]



PINAL
ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66, 4TO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO SE SEÑALA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2024 PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMINO: LA QUEBRADORA - BUCARELI, 2DA ETAPA, EN BUCARELI, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.”** EN LA LOCALIDAD DE BUCARELI, DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO., SIENDO LAS 11:35 HRS. DEL DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE REUNEN:

POR EL MUNICIPIO (CONTRATANTE)

EL **ING. RICARDO VIEYRA BONILLA**. - EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, **ING CIPRINANO MARCELO BALDERAS MENDOZA** – EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y EL **ING. OCTAVIO HERNANDEZ GONZALEZ**. - EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA:

LA PERSONA FÍSICA **ING. J. NOE BUENO SANJUAN**

PARA QUE UNA VEZ VERIFICADO LA TERMINACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **“REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMINO: LA QUEBRADORA - BUCARELI, 2DA ETAPA, EN BUCARELI, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.”** LA LOCALIDAD DE **BUCARELI, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO**

DATOS DEL CONTRATO:

NO. DE CONTRATO: **MPA.DOP.FAISMUN 2024.IR.2024.024**

CONVENIO NO.

OBJETO DEL CONTRATO: **“REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMINO: LA QUEBRADORA - BUCARELI, 2DA ETAPA, EN BUCARELI, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.”**

MONTO CONTRATADO: **\$3,989,800.00** (TRES MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

MONTO REAL EJECUTADO **\$3,989,800.00** (TRES MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO





PINAL
ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:15** HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

POR EL MUNICIPIO (CONTRATANTE)

ING. RICARDO VIEYRA BONILLA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDONZA
COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRA

ING. OCTAVIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR POR PARTE DEL MPO.

POR EL CONTRATISTA

ING. J. NOE BUENO SANJUAN
CONTRATISTA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MPA.DOP.FAISMUN 2024.IR.2024.024 RELATIVO A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMINO: LA QUEBRADORA - BUCARELI, 2DA ETAPA, EN BUCARELI, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO

----- FIN DEL TEXTO -----

